

AVISO DE REMATE

EL SUSCRITO ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO CUARTO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público:

HACE CONSTAR

Que dentro del proceso EJECUTIVO instaurado ante este Tribunal, bajo el No.131708-23, propuesto por ASAMBLEA DE COPROPIETARIOS DEL P.H. ALBROOK POINT, en contra de ROSA AMALIA ESPAÑA DE COREY, se ha señalado el día VEINTISÉIS (26) de AGOSTO de DOS MIL VEINTISEÍS (2026), para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia (SEGUNDA FECHA) del bien inmueble que se describe así:

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8720, FOLIO REAL Nº 89074 (PROPIEDAD HORIZONTAL) APTO. 6-B

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN PISO O PLANTA: NIVEL 600, TORRE 1, EDIFICIO P.H. ALBROOK POINT, CORREGIMIENTO ANCÓN, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ,

CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 83 m² 59 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 83 m² 59 dm²
MEDIDAS Y LINDEROS: PARTIENDO DEL PUNTO MAS AL NORTE DE ESTE APARTAMENTO CON DIRECCIÓN SURESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE OCHO METROS CON NOVENTA Y NUEVE CENTÍMETROS, (8.99 MTS), DE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN NORESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA SIETE METROS CON NOVENTA CENTÍMETROS, (7.90 MTS), DE ESTE PUNTO, CON DIRECCIÓN NOROESTE SE MIDE UNA DISTANCIA SE MIDE UNA DISTANCIA DE UN METRO CON VEINTE Y CINCO CENTÍMETROS, (1.25 MTS), DE ESTE PUNTO EN DIRECCIÓN NORESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE UN METRO CON SESENTA Y CINCO CENTÍMETROS, (1.65 MTS), DE ESTE PUNTO EN DIRECCIÓN NOROESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE CUATRO METROS, CON CINCUENTA Y CUATRO CENTÍMETROS (4.54 MTS), DE ESTE PUNTO EN DIRECCIÓN SUROESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE CINCUENTA Y OCHO CENTÍMETROS, (.58 CMTS), DE ESTE PUNTO EN DIRECCIÓN NOROESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE UN METRO CON CUARENTA CENTÍMETROS, (1.40 MTS), DE ESTE PUNTO EN DIRECCIÓN NORESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE SETENTA Y OCHO CENTÍMETROS, (.78 CMTS), DE ESTE PUNTO EN DIRECCIÓN NOROESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE CINCUENTA Y UN CENTÍMETROS, (.51 CMTS), DE ESTE PUNTO EN DIRECCIÓN NORESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE NUEVE CENTÍMETROS, (.09 CMTS), DE ESTE PUNTO EN DIRECCIÓN NOROESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE UN METRO CON VEINTE Y NUEVE CENTÍMETROS, (1.29 CMTS), DE ESTE PUNTO EN DIRECCIÓN SUROESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE NUEVE METROS CON OCHENTA Y CINCO CENTÍMETROS, (9.85 MTS), HASTA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA DE ESTA DESCRIPCIÓN.

EL VALOR DE TRASPASO ES B/.124,410.00 (CIENTO VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS DIEZ BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ROSA AMALIA ESPAÑA DE COREY (CÉDULA 8-54-884) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD.... INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 23/03/2022, EN LA ENTRADA 110390/2022

ANOTACIÓN: ENRIQUE RODRIGUEZ GADEA EN REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD MCB TRUST, INC. DECLARA QUE MEDIANTE ESCRITURA 347 DE 4 DE ENERO DE 2008 DE LA NOTARIA DECIMA, INSCRITA A FICHA 533574 DOCUMENTO 1277843 LA SOCIEDAD MCB TRUST, INC. DUEÑA DE ESTA FINCA CAMBIO DE NOMBRE A MULTI TRUST INC. POR CONSI- GUIENTE ESTA FINCA PASA A SER PROPIEDAD DE MULTI TRUST INC....SEGUN DOCUMENTO 1589526. TOMO 2009 ASIENTO 101262 ADICIONADO POR EL TOMO 2009 ASIENTO 103588 . INSCRITO EL 04/06/2009, EN LA ENTRADA TOMO 2009 ASIENTO 101262

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 2, EL 31/07/2024, EN LA ENTRADA 301197/2024 (0) A FAVOR DE ASAMBLEA DE COPROPIETARIOS DEL P.H. ALBROOK POINT ORDENADO POR JUZGADO DECIMO OCTAVO DE CIRCUITO, RAMO CIVIL, DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA SIENDO SU TITULAR ROSALBA SANCHEZ CISNEROS EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 1668 DE FECHA 25/06/2024 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 2063-24 DE FECHA 15/07/2024. TIPO DE PROCESO SIMPLE DE MAYOR CUANTIA SIENDO LA PARTE DEMANDADA ROSA AMALIA ESPAÑA DE COREY CUANTÍA DEL EMBARGO: DIEZ MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO BALBOAS CON SESENTA Y NUEVE (B/.10,775.69)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

OBSERVACIONES: SE DESCONOCE LA SITUACIÓN FISCAL DEL INMUEBLE .

Servirá como base de remate la suma de **CIENTO SESENTA Y CINCO MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.165,000.00)**, y serán posturas admisibles las que cubran **la mitad (1/2)** de la base del remate; es decir, la suma de **OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS BALBOAS CON 00/100 (B/.82,500.00)**, haciéndose la salvedad **que si no se presentase postor por la base del remate, se hará el remate sin necesidad de anuncio al día siguiente del segundo y en él podrá admitirse postura por cualquier suma.**

Para habilitarse como postor en el remate se requiere consignar previamente el diez por ciento **(10%)** de la suma señalada como base del remate; es decir, la suma de **B/.16,500.00**, mediante certificación de depósito judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá a favor del **JUZGADO CUARTO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ** y en el renglón de **peticionario, el nombre de la persona natural o jurídica que se habilita como postor.**

Por representar la cuantía del embargo de la demanda una suma menor al precio de la subasta, **la parte actora de participar deberá consignar el diez por ciento (10%) de la diferencia entre su crédito que asciende a B/.10,775.69 y la base del remate; es decir, la suma de B/.15,422.43.**

Cuando fuere uno sólo el acreedor ejecutante y éste concurre a la subasta, podrá hacer postura por cuenta de su crédito y si no hubiere posturas superiores **el remate se le adjudicará si ésta cubre por lo menos la base del remate (B/.165,000.00)**, éste deberá consignar la diferencia dentro de los dos días siguientes al remate (art.1723 del Código Judicial).

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración del remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por lo tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado así como en el portal digital oficial del Órgano Judicial y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para ser publicado en un diario de circulación de la localidad, por tres (3) veces consecutivas, hoy, trece (13) de julio de dos mil veintiséis (2026).



LUIS EDUARDO GONZALEZ ACEVEDO
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
13-07-2026 09:35:52 AM
dghh260713ku04g

dghh260713ku04g